

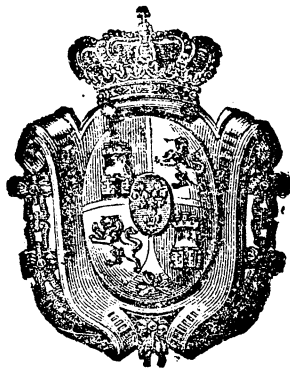
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1742.

MIERCOLES 21 DE AGOSTO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### REALES DECRETOS.

No permitiendo á D. José Ferraz el actual estado de su salud encargarse interinamente del despacho del Ministerio de Hacienda, como tuve á bien disponerlo por mi Real decreto de ayer; como Reina Regente y Gobernadora del reino, durante la menor edad de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, vengo en resolver se encargue del despacho del referido Ministerio en los mismos términos el actual Ministro de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar D. José Primo de Rivera = Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento.= Está rubricado de la Real mano.= En Palacio á 20 de Agosto de 1839.= A D. Evaristo Perez de Castro, Presidente del Consejo de Ministros.

Como Reina Gobernadora, á nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, y en conformidad con el artículo 15 de la Constitucion, oido el Consejo de Ministros, he tenido á bien nombrar Senadores: por la provincia de Lugo al marques viudo de Valladares, y por la de Pontevedra al marques de Santa Cruz de Rivadulla, reelegidos por las mismas: por la de Cádiz á D. Dionisio Capaz, en reemplazo de D. José Fontagud Gargollo: por la de Málaga á D. José Balbiani, en reemplazo de D. Gaspar Remisa: por la de Valencia á D. Andrés Garcia Camba, en reemplazo de D. Juan Palarea: por la de Zaragoza á Don Joaquin Ayerve, en reemplazo de D. Juan Romeo y Tello: por la de Alicante á D. Carlos Moran, en reemplazo de D. José María Reig: por la de Cáceres á D. José Landero y Corchado, en reemplazo del conde de Adanero; y por la de Vizcaya á D. Casimiro de Loizaga, en reemplazo de D. Pedro Allende Salazar. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para los efectos convenientes á su cumplimiento.= Esta rubricado de la Real mano.= En Palacio á 20 de Agosto de 1839.= A D. Evaristo Perez de Castro, Presidente del Consejo de Ministros.

### PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Ejército del Centro.= Secretaria de campaña.= Excmo. Sr.: Dije á V. E. en la noche del 14, despues de haber batido á Cabrera y tomado el castillo y fuertes de Tales, que iba á ocuparme en su completa destruccion. Efectivamente, los trabajos de esta operacion se concluyeron en la tarde del dia siguiente, y á las seis de ella tuvo efecto la voladura, quedando enteramente reducidos á escombros. El caudillo rebelde con su gente presencié la operacion, mas sin incomodar nuestro campo. Al anochechar, lleno en todas sus partes el objeto de esta expedicion, dispuse que las tropas pasasen á situarse á este punto, y así se verificó sin que los enemigos se apercibieran del movimiento, y ni por lo tanto molestaran nuestra retaguardia. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Onda 16 de Agosto de 1839.= Excmo. Sr.= Leopoldo O'Donnell.= Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### FRANCIA.

Paris 12 de Agosto.

Fondos públicos. Cinco por 100, 112 fr. 45 c. al contado. Id. 3 por 100, 80, 35. Acciones del banco, 2800. España: Deuda activa, 19½. Id. pasiva, 4½.

La decana de las mugeres empleadas en la venta de ostras en Granville acaba de morir en dicha poblacion á la edad de 104 años.

Se han declarado numerosos casos de hidrofobia en el distrito de Avranches con una espantosa intensidad: en las cercanías de Villedieu han sido mordidos por perros y lobos rabiosos gran porcion de reses lanaras y vacunas. En el comun de Plomb se ha observado una vaca atacada de mal de rabia sin que hubiese precedido mordedura. En vano se la intentó matar á balazos: sus heridas no derramaban sangre; y habiendo conseguido el que se refugiase en un hoyo, la enterraron viva.

El célebre Daniel O'Connell ha pasado la semana anterior por Lyon de tránsito desde Marsella á Paris.

Escriben de Amsterdam que Mr. Falek, Ministro de Estado cesante ha sido nombrado representante del Rey de los Países Bajos en Bruselas. Sabido es que Mr. Falek ha desempeñado sucesivamente el ministerio de Estado, el de las Colonias, el de la Industria, el de Instruccion pública y Bellas artes, y últimamente el cargo de embajador del Rey en Inglaterra. Tampoco se ignora la parte tan activa que ha tomado en las negociaciones de la Conferencia de Londres. Por lo tanto, esta eleccion debe considerarse como una prueba de la sincera benevolencia de la corte del Haya hácia el nuevo reino de la Bélgica, y descubre que guiada por sus propios intereses ha desistido de su pensamiento de enviar á Bruselas un simple encargado de negocios.

Una carta dirigida á un periódico de Bruselas refiere un hecho singular, si efectivamente ha sido comprobado:

Un viajero frances, Mr. Huguenet de Paris, ha comprado un cristo de Van-Dick, puesto en venta por el precio de un franco. Una hora despues de la compra la autenticidad del cuadro estaba reconocida por Mr. Gerad, de Paris, bien conocido de todo el mundo artista: en seguida fue tambien reconocida su autenticidad por todos nuestros inteligentes y aficionados. El cuadro, que representa un cristo atado á la columna, es de lo mejor que ha salido de la hermosa escuela de Van-Dick.

#### Escriben de Hungría:

El Emperador de Austria ha dirigido á los Estados de Hungría un rescripto invitándoles á empezar sus trabajos, y declarando que la comision de Pesth debe proceder inmediatamente á la eleccion de un Diputado en reemplazo del conde Raday, contra quien se está procediendo criminalmente.

La Gaceta de Augsburgo del 8 del corriente inserta una carta de Paris de fecha de 27 de Julio, en la que se expresa que el ministerio frances no ha dado conocimiento al público mas que de una parte del despacho telegráfico de Marsella del 25 de Julio concerniente á los asuntos de Oriente. Que la otra parte contenia la proposicion hecha por el Sultán á Mehemet-Ali concediéndole la sucesion hereditaria de todos los bajalatos que le acomodasen, con tal que convenga en tomar el mando en jefe de los ejércitos otomanos de mar y tierra, y trasladarse á Constantinopla para cooperar con S. A. á la regeneracion del imperio otomano. Se ignora si el bajá ha accedido á esta proposicion.

#### Vuelta de la Nereida á Francia.

Brest 10 de Agosto de 1839.= Ayer mañana hicieron retembar de repente nueve cañonazos los ecos de la rada. Era la Nereida, era el almirante Baudin que volvia á ver la Francia despues de una de las mas gloriosas campañas de nuestra marina, y á quien el almirante Grivel, por una atencion digna de su noble carácter, y tan bien merecida por el vencedor de San Juan de Ulúa, dirigia un saludo que no prescribe la etiqueta maritima.

Con la llegada de esta hermosa fragata se confirman nuestras previsiones, que el honor y la dignidad de la Francia, de acuerdo con los intereses de nuestros compatriotas, han sido dignamente sostenidos por el almirante, á quien la eleccion del Rey habia colocado á la cabeza de nuestras fuerzas navales en el golfo de Méjico, al mismo tiempo que como á su plenipotenciario le habia invertido de poderes para hacer la guerra ó la paz. Una y otra han sido hechas: la guerra al principio, despues de haber agotado por el interés de la humanidad y de un desinterés poco comun todos los medios de conciliacion compatibles con la dignidad de la Francia; guerra hábil y gloriosa, donde en los memorables dias de 27 de Noviembre y 5 de Diciembre de 1838 las valientes tripulaciones de nuestra escuadra, á bordo como en tierra, han hecho prueba á la vez de

su habilidad, valor, excelente disciplina, y demas cualidades con que la historia de la marina enriquecerá sus páginas.

Luego despues de tres meses de negociaciones, durante las cuales la presencia de la escuadra inglesa superior á la nuestra ha presentado á nuestro valiente almirante nueva ocasion de sostener la dignidad del país, rechazando hasta la apariencia de una mediacion armada, aunque se anunciase como amiga, y exigiendo para aceptar esta mediacion que se retirasen los buques ingleses, la paz, paz honrosa y generosa, en la que la Francia, despues de haber hecho prueba de valor y de fuerza, se ha manifestado moderada, como antes de la victoria, no imponiendo á Méjico condiciones vergonzosas y humillantes, gémenes mas ó menos próximos de nuevas discusiones entre los dos países.

Sabemos con todo que sin exigir del Gobierno mejicano obligaciones que este país, que se supone tan rico, y en realidad tan miserable, se hubiese visto en la imposibilidad de llenar, los intereses de nuestros compatriotas no han sido olvidados. Si no estamos mal informados, convenios adicionales concluidos entre el almirante y los plenipotenciarios mejicanos, simultáneamente con los tratados de Veracruz, han arreglado ventajosamente para la Francia diversos puntos importantes que no se creyó conveniente hacer públicos. Estos convenios tienen por objeto:

1.º Determinar la porcion de la artillería de la fortaleza de Ulúa que queda en posesion de la Francia como trofeo de la guerra de Méjico.

2.º Dejar á S. M. el Rey de los franceses la eleccion de la tercera Potencia á quien se difiere el juicio de las cuestiones de principios, relativamente á las indemnizaciones en favor de nuestros compatriotas que han padecido algo con la ley de expulsion.

3.º Estipular desde ahora indemnizaciones para aquellos de nuestros llamados nacionales, sobre cuyas personas se han ejercido violencias por los mejicanos desde el principio de las hostilidades.

4.º Arreglar el modo de composicion de las comisiones mixtas en favor de franceses, de mejicanos y de extranjeros, que serán llamados á decidir sobre el número de indemnizaciones reclamadas.

5.º Asegurar á la Francia las satisfacciones que ha pedido con la destitucion de ciertos funcionarios civiles y militares, de quienes particularmente nuestros compatriotas tienen motivo de queja.

La Nereida ha completado de una manera útil para el comercio y la navegacion esta campaña de guerra y de paz, con una visita á Tejas, país fértil y nuevo, limitrofe de Méjico, y que en lo sucesivo parece llamado á brillantes destinos; y despues con un reconocimiento del establecimiento naval de los Estados Unidos en Panzacola.

Hasta ahora se habia puesto en duda que una fragata como la Nereida pudiese pasar la barra que existe á la entrada de este solo puerto de todo el golfo de Méjico, donde los grandes navios hallan un abrigo seguro. La cuestion está ahora resuelta: la fragata, calando 20 pies y 40 pulgadas, ha pasado la barra con extremada facilidad, entrando y saliendo de ella. Hay ciertas cosas á que solo es menester atreverse para conseguirlas: la bella campaña de la Nereida es un ejemplo de esto.

La Nereida desde su partida de Panzacola ha perdido tres hombres, entre los cuales tenemos que llorar al joven Nau, alumno de la promocion del año último. Por consecuencia esta fragata quedará sujeta á una cuarentena de 20 dias.

(Armoricair.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 11 de Agosto.

LICEO.

MARINO FALIERO.

Primera representacion en la noche del 8.

Despues de lo que acerca de esta célebre ópera han dicho periódicos franceses é italianos, vano seria querer trazar un análisis cualquiera, ora explicando la contextura de sus piezas con la regla en la mano, ora mirándolas únicamente bajo el punto de vista filosófico y poético. Pero séanos permitido al menos indicar algunas de las muchas bellezas que contiene esta obra del fecundo Donizetti, que rivaliza con sus hermanas *Elisir d'Amore*, *Parisina*, *Tasso*, *Ana Bolena* y *Lucia*.

Figese un leve preludeo, delicado trozo de barcarola, y principia la ópera con la magnífica introduccion de los trabajadores del arsenal, que en voz terrible entonan el himno de Faliero. Este canto es notable por su fuerza, su originalidad y su aire popular y franco, coronando toda la pieza la cavatina de Israel, cuyo precioso andante llama la atencion por su extrema fluidez.

Dulce y gracioso es el aria de Fernando que precede al sentido duo de este y Elena: el segundo tiempo

*strinsi un brando,*

nos pareció lo mas notable de esta última pieza.

Pero el gran duo, la pieza de mayor efecto de este acto es el de Israel y Faliero, grande y severo en todas sus partes. El primer tiempo

*se pur giungi a trucidarlo*

es, á nuestro ver, la idea mejor y mas original de la pieza, que toda brilla por su enérgica instrumentacion, por sus acenos de indignacion y venganza, por su fuerza progresiva, digna expresion de las progresivas palabras de Israel desde

*il brando e il mio coraggio*

hasta el profundo trozo de

*la non mertata infamia*

á cuyos sombríos sonidos estalla la rabia del Dux, y empieza el rico y soberbio andante

*Olo, sdegno, vi sento, vi ascolto,*

rematando en una soberbia cabaleta de bravura. En la escena 16 Donizetti derrama una perla del abundante tesoro de su ingenio. La situacion no puede ser mas difícil: mientras dentro se entregan á los placeres del baile, en la escena el Dux é Israel con misterio trampan la conspiracion y cuentan sus partidarios. La orquesta acompaña su recitativo con un canto medio de baile misterioso que expresa á la vez los dos aspectos que la situacion ofrece. No es fácil formarse una idea del efecto que produce toda la escena 18: es preciso oirla no una sola vez para saborear, ya el extraño acompañamiento con que empieza, ya el rico cuarteto, entre cuyos gritos de furor y de venganza suenan las temerosas y suplicantes palabras de Elena, como entre el murmullo de los bajos é irónico zumbido de los violines suspira á veces tímida y tímida, como una Virgen se percibe á veces confusa entre sombríos y guerreros rostros. Casi lo mismo puede decirse de la escena siguiente y de su magnífica *stretta*. El valiente canto de Fernando y Elena nos hinchaban de entusiasmo, que se aumenta al empezar los bajos, su animado acompañamiento: va en progresion la pieza, retumban por los salones los gritos de

*al ballo, al ballo....*

y Faliero, Israel, Steno y Fernando, gozándose de antemano en su futura venganza, cautivos con la aparente calma de reacor concentrado

*al ballo vadasi*

entonces unos pausados y lúgubres compases, y de repente arrojase otra vez á la *stretta*, como suele tras sombría calma estallar la tempestad.

Si es cierto que toda ópera, como todo drama ó romance, deba para complemento de su mérito tener un tinte general, que despues se subdivide en tintes particulares de cada acto, el segundo de esta ópera nada dejará que desear al crítico mas metafísico en cuanto á este particular. Desde el primer sonido hasta el final todo es noche, horror y muerte; de modo que todo él procede compacto como si fuese vaciado en un molde, ofreciendo un cuadro el mas acabado.

Es de noche; la luna riela en las ondas del canal; solo un sordo preludio de una barcarola turba el silencio; á poco rato cruza el lago un convoy de gondolas, de las cuales salen aquellos tristísimos nocturnos acentos

*siamo figli della notte*

¿Dónde se inspiró Donizetti para producir un canto tan profundo, tan poético? Esta es la verdadera filosofía: no la filosofía que copia servilmente la parte material, que cifra todo su mérito en poner ruido de trompetas donde el poeta escribió *suenan trompetas*, sino aquella que pinta el espíritu, la poesía de los objetos, que en la noche oye el ruido de la naturaleza, los quejidos armoniosos del bosque, voces en la mar; sílfides divinas ondeando en fosfórica espuma de plata, ayes en los vientos, coros en la tempestad; no la filosofía material que copia un pasaje y se envanesce porque trasladó exactamente todos los árboles, casas, nubes y montes, pálida copia que solo forma una naturaleza muerta, sino aquella que coge á la naturaleza en su expresion mas profunda, en el sentido mas elevado, en aquel pensamiento que eleva todos los seres hacia una vida mas sublime; santa y verdadera mision de todas las artes. No es nuestro intento incitar á que no se estudie la naturaleza con asiduidad y exactitud, pues cosas son estas que dan la práctica necesaria para reproducirla; pero no se tome la *práctica* por el arte mismo. Un hombre habia capaz de gozar de toda la bondad de esta introduccion; pero su guitarra ya no entonará barcarolas ni sicilianas, émulas de cuantas puedan componer cualesquiera autores: ha muerto en suelo extranjero, y de este modo no le queda á su patria ni el alivio de reparar su indiferencia levantando un honroso sepulcro al dulcísimo Sor! Entretanto un goudolero entona á lo lejos amorosa cancion

*or che in cielo alta è la notte*

y finaliza esta delicada pieza. Densas y apiñadas nubes han ido prolongándose por el firmamento, y sobre las aguas reina la oscuridad mas profunda: la escena está desierta, y un preludio amenazador viene á helarnos de espanto, como si su aire resuelto y tético nos vaticinase la muerte de alguno. Sale Fernando que espera á Steno para verificar su desahio: los tremendos y ágüeros sonidos del preludio le llenan de horror;

*freme il ciel, freme il mare,*

y sucediendo la tristeza á aquel afecto, lloran los violoncellos en el tierno andante

*io ti veggio....*

ejecutado en aquel instrumento con una expresion que nos hace sentir toda su dulzura y melancolía. Suena la hora fijada pa-

ra el combate; Steno le anda buscando ya; enciédese Fernando de furor, rompe el enérgico allegro

*mi tornano presentí*

y el sobrino de Faliero parte en busca de su adversario. Sigue la escena de los conjurados; suena dentro el lúgubre canto de los goudoleros de la introduccion interpolado con las palabras de los que estan en las tablas; y se abre la escena 4.<sup>a</sup> Van llegando los conjurados, y entre ellos Israel y Faliero. Al descubrir á este último, todos se precipitan sobre él; pero Israel le eucuda con su cuerpo, mientras Faliero lo aterra con su serena dignidad, reprochándole su cobarde intento con el magnífico andante

*bello ardir di congiurati!*

Fijada la hora en que debe estallar la conspiracion, todos desnudan los aceros, juran muerte al consejo de los diez, el cielo solemniza aquel acto, ó predice su éxito desgraciado, estremeciéndose al retumbo del trueno; cruge dentro rumor de espadas, la música murmura siempre un acompañamiento bajo y fúnebre, suena un ¡ay!, acuden algunos, y vuelven trayendo á Fernando moribundo, precediéndoles la marcha funeral de las trompas y demas instrumentos de metal, en la cual domina un son de muerte, un son monótono, un continuo gemido del clarín de Faves. La oscuridad mantiene piadosa á Faliero en la ignorancia de quién es el moribundo, hasta que un relámpago arroja su resplandor sobre las pálidas facciones de su sobrino, que, acompañado de la fúnebre marcha, entona su último canto

*io vendicrati!... Steno....  
mi ha morto... Ahime!*

Este pedazo nos hace sentir los espeluzos del enternecimiento y horror; hiélase la voz en todas las gargantas, espira el herido jóven, y un fortísimo de toda la orquesta nos aterra. Delirante Faliero busca á su sobrino, pregunta á los conjurados

*voi chi siete?... che piangete?  
e Fernando ov'è?...*

Y al escuchar la voz del coro que en tono bajo y lúgubre le responde

*mort!*

enciédese en sed de venganza, y rebienta el animado y amenazador canto

*fosca notte, notte orrenda,*

digno remate de tan filosófico cuadro, de un acto que tal vez es una de las no menos bellas hojas de la corona de su autor.

Bella y sentida es el aria de Elena en la escena quinta del tercer acto; pero la pieza que ostenta todo el saber y filosofía de Donizetti es el duo de Faliero y de su esposa en Próximo á la muerte: Faliero encarga á esa misma que una sola turba encierre sus restos y los de Fernando, muéstrale la faja ó veló que le entregó su moribundo sobrino y regalo de Elena, quien, no pudiendo resistir la voz de los remordimientos que á su vista la asaltan, cae á sus pies, confiesa sus criminales amores, mientras sigue sus palabras un hermoso á la par que triste acompañamiento de los instrumentos de cuerda. Pregúntale Faliero el nombre de su amante; júdcale ella el de Fernando; cre e el furor de la música, y en medio de aquel ordenado desorden oyesen terribles quejas y amenazas mezcladas con desesperados acentos de súplica, y al ir á proferir Faliero la maldición sobre la cabeza de su esposa, truena con todo su furor la orquesta... pero la maldición espira en los labios del gran Dux, y perdona á la adúltera en el solemn y puro

*santa voce al cor mi suona*

Digérase que el ángel de la misericordia pasea su mirada sobre el mar agitado de las pasiones, y canta en inefable melodía la calma del arrepentimiento.

La ejecución de esta ópera, muy difícil aun para los dotados de mucha extension de voz, ha satisfecho los deseos del público.

La Sra. Aguiló ha estado muy feliz en el aria del tercer acto, y nos ha hecho sentir todo lo terrible de la situacion en el duo del mismo.

El Sr. Jordan comprendió y cantó muy bien su parte, y su buena voluntad le sostuvo en el desempeño de trozos que solo un Lablanche puede ejecutar en todo su efecto, como que para él se escribieron.

Lo mismo debemos decir del Sr. Devesa, quien, á pesar de que el todo de esta ópera no se adapta á su *tesitura*, cantó con brio, y nos hizo llorar en su agoría, cantada con mucho sentimiento.

Merece elogios el Sr. Mas por la suavidad y finura de su canto, particularmente en la cavatina de la introduccion del primer acto; y lo mismo decimos del sugeto que ejecutó dentro la barcarola del segundo, quiea nos hizo gozar de toda la gracia y ternura de aquel pensamiento.

En general todos se esmeraron; y si algun defecto se notó, deben suplirlo la buena intencion y ganas de complacer. Los trajes, como siempre, fueron propios y brillantes.

En las decoraciones nos ha dado el jóven Luccini otra prueba de su gusto é inteligencia. Baste decir que fue tanto el entusiasmo que excitó la del segundo acto, que el público le llamó á las tablas, prodigándole los aplausos á su mérito debidos.

En todo se conoció la sábia direccion del Sr. maestro Obiols; y la orquesta, como casi siempre, ejecutó con limpieza y energía. La orquesta es de lo mejor que en la actualidad puede presentar el Liceo, y sin embargo, los músicos ni un solo aplauso reciben. Jóvenes la mayor parte, sienten lo que tocan, huelen de lejos, por decirlo así, los trozos mas bellos, y ciertamente es de ver el ímpetu con que se arrojan á un fuerte, ó la precision en los grados con que trazan un *crescendo*. El que esto escribe es tal vez uno de sus mas apasionados admiradores, y consagra estas líneas al mérito de tan dignos profesores, por exigirlos así la justicia, y para compensarlos del olvido y casi indiferencia con que parece se reciben sus esfuerzos. Barcelona 9 de Agosto de 1839. (G. N.)

*Idem 12.*

Antes de ayer han ingresado en el depósito de rebeldes prisioneros de guerra dos facciosos procedentes de la parte de Tarragona. (Id.)

*Idem 14.*

A LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD.

Renovado este ayuntamiento constitucional en todos sus alcaldes y en la mitad de los regidores y procuradores síndicos, debe desde luego á sus conciudadanos una manifestacion franca de los sentimientos que le animan. Inspirados son estos únicamente por la ley; hijos serán pues de los deberes que estan inscritos en sus sagradas páginas. Imparciales serán tambien como la ley misma.

Algunos de los artículos de la Constitucion de 1812, y su emanacion legítima la instruccion para el gobierno económico-político de las provincias de 3 de Febrero de 1825, son por ahora las fuentes puras adonde deben acudir los cuerpos municipales españoles en sus espinosos cuidados.

En ellas beberá los principios de su administracion el ayuntamiento constitucional de Barcelona. En ellas encontrará medios de cómo auxiliar á los alcaldes en todo lo que pertenezca á la seguridad de las personas y bienes de los vecinos y á la conservacion de la libertad y del orden; cómo recaudar é invertir pura y útilmente los recursos públicos; cómo promover la educacion y la moralidad del pueblo; cómo acallar los gemidos de las casas de beneficencia; cómo dar fomento, extender las mejoras urbanas, y aspirar á la creacion de establecimientos que sean tan dignos de esta capital, cual lo es ya en el día su nueva cárcel; cómo formar un objeto predilecto de la benemérita milicia Nacional; cómo apelar para todo á la union y armonia entre las autoridades y los ciudadanos; y cómo, en fin, alzar su frente, si es preciso, con impavidez y entereza ante lo grave de las circunstancias para la conservacion de los derechos preciosos que se han depositado en su seno.

Tales son, barceloneses, los votos de este cuerpo popular. La carrera en el orden municipal es inmensa: los obstáculos se pueden multiplicar á cada paso; pero tambien son grandes los medios de que dispone una poblacion tan adelantada.

Este ayuntamiento los invoca todos á la vez para el bien de todos. Auxílese sin reserva en su noble ambicion con luces y consejos: censúresele, si conviene, en sus actos para corregirlos; todo será en bien de Barcelona; todo será convertido por este cuerpo municipal en pro de sus representados; nada para romper los lazos con que deben latir acordes y estrechados para siempre los corazones de todos los buenos ciudadanos.

Cuantos lo sean vengan á dar la mano de la fraternidad á los representantes municipales, y á cerciorarse por sí mismos de que el ayuntamiento apreciará los servicios eminentes solo por los beneficios que resulten al vecindario, sin desdeñarse del origen que tengan.

Impulsado se encuentra por una patriótica envidia á imitar los ejemplos de los varones insignes que se han sucedido en el consejo local de la antigua Barcelona. Lleno está en fin de la esperanza de que el mismo anhelo por el bien público de que se sienten poseidos, así los concejales que empezaron ayer en sus destinos, como los que siguen en ellos, se reproducirá al momento extensamente en todos sus representados.

Quien lo dudare penetre hasta el recinto de estas casas consistoriales, y notará esculpido en su entrada el lema de la tolerancia sin distincion á las opiniones políticas. Y verá tambien que aquí se invoca la paz para todos los ciudadanos; y que en las aras de este gobierno local solo se quema incienso á la Constitucion de 1857, á S. M. la Reina Doña Isabel II y á la regecacia de su augusta Madre.

Casas consistoriales de Barcelona 15 de Agosto 1839. = Los alcaldes constitucionales, Jacinto Feix Domech = José Matuquer. = Pablo Pelachs. = Tomas Maria de Quintana. = El marqués de Lito. = Los regidores, Juan Casas y Viacubias. = Cristóbal Casañas y Pascual. = Cayetano Oliveres. = Nicanor de Franco. = Agustín Vila. = Juan Masó. = Francisco Espalter y Rull. = Vicens. = Zulueta. = Agustín Ortells y Prat. = Pedro Martí Gollerich. = Ramundo Fors. = Pedro Gil y Serra. = Manuel Roua y Dolcet. = Lui. Depares. = Tomas de Aquino Mayans. = José Oriol Depares. = José Pasarans. = Angel Menta. = José Martí Borch. = José Sol. = Bartolomé Comas. = Los procuradores síndicos, Narciso Planas y Gisbert. = Juan Agell y Torrent. = Jacinto Retés. = Juan Antonio de Linares. = Mariano Pous y Tarrech. = Cayetano Ribot, secretario interior. (Id.)

*Valencia 14 de Agosto.*

Esta mañana á las nueve ha llegado á esta capital el tercer batallon de Córdoba, procedente de Cartagena; habiendo sido alojado en Rusafa (extramuros). (D. M. de V.)

*Idem 16.*

*Rendicion de Tales.*

Las armas de Isabel II acaban de conseguir un nuevo triunfo, y de llevar nuevo y terrible desengaño las hordas de los rebeldes. El valiente general O'Donnell ha humillado por segunda vez la vanidad y orgullo de Cabrera, y enseñándole la diferencia que hay entre un gefe de bandidos y un general de tropas aguerridas, disciplinadas y acostumbradas á vencer. Porque hasta el presente, salvas algunas ligeras excepciones debidas á circunstancias particulares, cuantas ventajas ha obtenido el enemigo han sido fruto de traiciones y de sorpresas, cuando las innumerables y casi continuas obtenidas por las armas de la Reina son resultado de su inmensa superioridad física, moral y numérica; lo son de su valor y constancia á toda prueba; lo son de sus heroicas virtudes y de su ardiente entusiasmo por la libertad.

Así como la salvacion de Lucena cambió el aspecto del país que se hallaba abatido, inquieto y zozobroso, la rendicion de Tales le comunica un impulso vigoroso, y en las entradas del Maestrazgo se representan escenas, de las cuales acaso antes de poco sean repetición las de Morella y Cantavieja. Cada victoria en la actualidad equivale á dos, porque el soldado se convence

doblemente de lo que vale, y de lo que son los enemigos; adquiera doble fuerza, y no hay obstáculo que le resista. Los puntos adonde conduzca el victorioso caudillo su brillante juventud se hallan ya medio vencidos; y su resistencia, si la oponen, no podrá ser duradera, al ver que ni la solidez de los muros (1), ni la decisión de los defensores, ni los repetidos ataques de la facción auxiliar mandada por Cabrera han detenido un instante la marcha de las operaciones, y que el general O'Donnell ha sabido hacer conquistar á su ejército una fortaleza, y batir á las fuerzas rebeldes reunidas en medio de los desahogos y diversiones de una feria, que tal era el campamento de Tales. Sabrán también que en lo sucesivo no deberán contar en favor suyo con descuidos culpables y con escaseces de nuestro ejército; pues la abundancia ha reinado en él, y los soldados han visto la comodidad al lado del peligro, y señalárseles los reductos enemigos, la espada en una mano y el pan en la otra. ¿Qué empresa habrá ya que no acometan? ¿Qué imposible que no ejecuten á las órdenes de un general que se anuncia con tan gloriosos preliminares?

La conquista de Tales es pues uno de los acontecimientos mas notables y dignos de ponderarse por lo que es en sí, comprendiendo la pérdida material del enemigo, la de su artillería, municiones, víveres, la destruccion del padrastró tan incómodo á Onda, y por las consecuencias que implica, y tal vez no tardaremos en experimentar. La suerte se nos muestra propicia, y aunque tal cual vez aparte el rostro y nos dé una leccion de la inestabilidad de las glorias humanas, no es aquella tan dura y trascendental, que interrumpa la serie de victorias que al fin han de asegurar el triunfo estable de la libertad. Honor al general O'Donnell y á los valientes del ejército del Centro! (Id.)

Zaragoza 17 de Agosto.

Podemos asegurar ser falsa la noticia que se divulgó por esta ciudad en el dia de ayer de que ocho batallones navarros habian invadido la provincia de Huesca por la parte de Ansó; siendo únicamente los que entraron por los pueblos de la canal de Berdun, limitrofes de Navarra, cuatro compañías y 50 caballos mandados por el titulado brigadier Ripalda, quien despues de exigir el pedido de raciones que les tenia hecho, marchó á su país. (E. de A.)

MADRID 20 DE AGOSTO.

SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE.

En 19 de Febrero del presente año el socio D. Nicolas Casas presentó á la corporacion la proposicion siguiente:

«Bien conocida es de todos la necesidad de aumentar el arma de caballeria, asi como los medios que para ello emplea el Gobierno. No es posible creer pueda reunir los 60 caballos que ha pedido, a pesar de todos los esfuerzos que esta haciendo para conseguirlo; pero es bien facil proporcionar aun duplicado número valiéndose para el pronto de la requisicion de yeguas, y para lo sucesivo de su compra.

«Esto daría un empuje á la cria caballar; la fomentaría, causando ventajas incalculables á los criadores, los que no solo no se verian en la precision de sacrificar las potrancas, sino que se ahorrarian el potrill de separacion a la edad de dos años, solo con saber que los remonitistas de los cuerpos del ejército les tomarian indistintamente machos y hembras, pues castrarían aquellos a la época regular.

«Es cierto se objetará diciendo que son enteros el mayor número de caballos del ejército, y produciría desórdenes la mezcla: mas para evitarlos se tiene el medio de mandar castrarlos, pues hay dos mariscales en cada regimiento; cosa que ya se ha hecho en otras épocas.

«En su vista, propongo se pase a la secretaría de la sociedad para que con el parecer de la seccion de cuenta lo mas pronto posible y se discuta si lo juzga conveniente, determinando lo que crea mas acertado en beneficio del Gobierno y de los criadores.»

Tomada en consideracion por la sociedad la proposicion del Sr. Casas, se nombró una comision para su examen compuesta de los Sres. D. Antonio Sandalio de Arias, Don José Antonio Ponzá y el referido D. Nicolás Casas. Esta comision presentó su dictamen sobre tan importante objeto con gran copia de noticias y datos que ilustraron mucho la materia; cuyo dictamen, discutido con detencion y ampliado convenientemente por la sociedad, ha dado lugar a la exposicion elevada al Gobierno de S. M. en 1.º de Agosto de este año que á continuacion se copia.

«Excmo. Sr.: Persuadida la sociedad económica matritense de la urgente necesidad de aumentar el arma de caballeria en las circunstancias en que la nacion desgraciadamente se encuentra; viendo por otra parte los perjuicios que á la cria caballar se irrogan con el método actual de requisar, y temiendo con fundamento que el Gobierno no podrá obtener los caballos de que necesita por los medios con que hasta ahora se los ha procurado, se propuso, a excitacion de uno de sus celosos individuos, investigar la manera de evitar aquellos perjuicios, facilitando al mismo tiempo al Gobierno la adquisicion de tan importante auxilio.

«La requisicion de yeguas, y para lo sucesivo la compra de ellas por el Gobierno, le parecieran desde luego los medios mas expeditos y adecuados para conseguir aquellos interesantes objetos. El inconveniente que a primera vista se presenta de que siendo enteros el mayor número de caballos del ejército no podrian hacer el servicio juntos los machos y las hembras, se disipa por sí mismo con la sola consideracion de que castrando aquellos, la mezcla de

los caballos con las yeguas no produce desórden ni perjuicio alguno.

«La sociedad recuerda con gusto á V. E. lo que informo al Gobierno en 29 de Febrero de 1836, con motivo de la Memoria de D. Juan Segundo sobre el fomento y mejora de la cria caballar. Conformandose entonces con el parecer de la seccion de Agricultura, no tuvo reparo en asegurar que la castracion de los potros favorecia sobremanera el interés de los criadores pobres, los cuales sin aquella no pueden conservar bajo su mano y unidos a sus yeguas los potrillos que crian a duras penas, con pocos pastos y a mayor costa que la que pueden soportar. Por otra parte, añade la sociedad en el mismo parrafo, ¿quién puede dudar que este mismo sistema, este permiso justo ó libertad debida a todo propietario para hacer de sí y de sus cosas cuanto quiera, no siendo en daño de nadie, proporciona al arma de caballeria y carruajes del ejército unos caballos que, aunque no tan fogosos como los enteros, son sin embargo tan fuertes como ellos y siempre mas quietos en las marchas y en los establos, mas seguros y silenciosos en las centinelas avanzadas; y por fin, mas á propósito para todos los servicios, si se exceptúa el dar una carga repentina al enemigo en un momento en que los enteros esten descansados. La sociedad por lo menos no lo duda, y tan penetrada se encuentra de sus ventajas, que se atreve á proponerlo asi en este informe. Sabese ademas que los caballos capones estan libres de las hernias tan frecuentes en los enteros: no se ignora tampoco que los capones no padecen, ni pueden padecer, del prolapso de la verga que acontece a los enteros en un dia de fatiga, en una carrera acelerada y en otros varios casos semejantes; y que no pudiendo el animal reducirla a su lugar propio, porque pierde la fuerza para ello, ó porque sacudiéndose con ella en la tripa durante la fatiga se hincha en términos que no puede reducirse, hay que amputarla muchas veces, y perecen por lo regular de resultas de la operacion: por último, la experiencia ha demostrado que siendo, como lo son, los caballos capones de tanta fuerza y de mayor aguante que los enteros, admiten tambien a su lado las yeguas para toda clase de servicios, incluso los del ejército; y esto en verdad es de tanta importancia a los ojos de la sociedad, que no ha podido menos de indicarlo en su informe, tanto mas cuanto que el autor de la Memoria nada dice sobre un punto tan capital, ni hace mérito de un medio tan sencillo como el propuesto, el cual puede contribuir infinito al aumento de la cria caballar, facilitando los medios de hacerla y aumentando el consumo.

«Digan lo que quieran los señores gefes y oficiales de los cuerpos de esta arma sobre las pretendidas ventajas que ofrece en un ataque ó carga de caballeria contra el enemigo la fogosidad é impetuosidad momentanea y fugaz de los caballos enteros, la sociedad tiene por imaginarias estas ventajas; pues en el corto trecho que media entre las dos caballerias enemigas, el mismo ímpetu, la misma fogosidad y ligereza presentan y despliegan una yegua ó un caballo capon, que un caballo entero. Y aun cuando tales ventajas fueran reales y efectivas, la sociedad las juzga efímeras comparadas con las que ofrece el servicio que prestan los caballos castrados y las yeguas; pues sobre las que quedan enunciadas, hay todavía otras muchísimas que la sociedad y todos los inteligentes no preocupados reconocen. Por decontado es preciso convenir en que los caballos enteros, sobre estar sujetos a mayor número de enfermedades que los castrados, llevan siempre comprometido al soldado, sin que este pueda contar en toda ocasion con la docilidad, obediencia, lealtad, mansedumbre y silencio de aquellos; y como hasta en las caballerizas sean necesarias las dotes de docilidad, quietud y silencio que faltan a casi todos los caballos enteros, se sigue que teméndolas siempre los castrados son nuevas y poderosas razones que vienen en apoyo de la proposicion emitida.

«Apóyanla ademas poderosamente, no solo los buenos principios económico-administrativos, sino la clara necesidad que nos aqueja. Esta ha llegado desgraciadamente a demostrar que no es posible adquirir los 60 caballos que se necesitan en el dia para cubrir las bajas y reforzar la caballeria de nuestro ejército, aunque se requisen los de los Nacionales, y con esta requisita se destruya una institucion que tantos y tan importantes servicios ha prestado y esta prestando. Los buenos principios económicos que la sociedad profesa no permiten tampoco dar al silencio ni disminuir en lo mas mínimo la fuerza de las poderosas razones que aconsejan la adopcion de los caballos capones y las yeguas en los regimientos, con exclusion absoluta de los caballos enteros, como medio el mas eficaz y poderoso de fomentar la cria caballar en España.

«No puede dudarse que el excesivo número de caballos enteros ha sido sin disputa una de las causas mas poderosas que han contribuido a bastardear nuestra raza caballar pues se destina cualquiera para padre, aunque carezca de los requisitos que tan indispensables son en un uso que tantas y tantas consecuencias acarrea. No dejando enteros mas que los precisos para la propagacion de la especie, aquellos que por sus proporciones y cualidades instintivas lo requieran, asi como para la venta de alto precio los que por su hermosura la merezcan en consecuencia del lujo, se conseguira las mejoras de las razas, habra consumo, el criador encontrara la recompensa de sus desembolsos, afanes y fatigas, y el ejército surtido pronto y bueno en cualquier época que lo necesite. Por otra parte, ¿cuantas veces los infelices labradores han tenido que sacar sus animales á la intemperie, exponiéndolos a causas morbificas y tal vez á una muerte irremediable, por ser enteros los caballos de los alojados, en consecuencia de tener yeguas para sus trabajos agrícolas é industria económico-rural!

Todo esto se evitará admitiendo en el ejército las yeguas y castrando los caballos.

«La Francia, la Inglaterra, la Prusia, la Alemania y demas naciones de Europa han reconocido las inmensa, ventajas que les ha producido una medida de esta especie; y sus Gobiernos convencidos de ellas han adoptado la medida de que se trata. Las yeguas miradas en sí mismas son mas preciosas, de mejores formas, mas ligeras, faciles de mantener, y se desarrollan antes que los caballos; tienen tambien una vida mas longeva, son mas dóciles, quietas y baratas, y no hay una razon para despreciar ó condenar a servicios de menos valer todas aquellas que no son necesarias para la escasísima procreacion de la especie que por efecto de las requisas y otras causas se hace de esta preciosa ganaderia entre nosotros. Si el yegüero ó el criador, lejos de contribuir al aumento y multiplicacion de su ganaderia, mata de intento la mitad de las hembras que le paren sus yeguas de cria, es porque sabe que, a pesar de la escasez de pastos y costosos medios que ha de emplear para criarlas, no ha de tener despues salida para ellas, y las sacrifica.

«Se dirá que cómo los criadores no han conocido sus intereses antes que la sociedad, y por qué no han castrado sus potros para ahorrar de los gastos que acarrea la division de potriles y demas subsiguientes á esta medida tan económica para vendedores y compradores. La razon es óbvia, y la sociedad no tiene reparo en manifestarla: existen solo en lo general dos clases de personas encargadas de la saca de caballos en las yeguas; los comisionados por los cuerpos de caballeria ó capitanes remonitistas, y los simples particulares: por lo regular el gefe superior del regimiento da la comision al oficial que cree mas instruido y conocedor de caballos, que suele ser el mejor ginete, y por lo tanto afecto á los de mucho genio, fuego y energia, que á veces es difícil y aun imposible el domar, habiéndose causado en su educacion la muerte de algunos infelices y desgraciados soldados. Estos oficiales llaman buenos y fuertes caballos á los que resisten al ginete, que tiene que emplear todas las reglas de equitacion para sostenerse y contrariar sus intenciones, mientras que desprecian los caballos dóciles, mansos, pacíficos, obedientes á la espuela y á la brida, que son los caracteres distintivos de los capones; diciendo ademas que estos nunca tienen unas formas tan gallardas y redondeadas como los enteros, y de aquí la preferencia que les dan. Para ser buen conocedor de caballos se requieren mas nociones que las que tienen comunmente los oficiales de caballeria, y que solo se adquieren por el estudio en las escuelas veterinarias, consumandolas despues la practica.

«Los segundos, ó los simples particulares, buscan caballos para lucirlo en el paseo, queriéndolos por lo tanto bien engallados, de mirar fiero, hermosa grupa y cola, de marcha intrépida, que relinchen alto, agudo y con frecuencia; en una palabra, que tengan gallardía en todas sus acciones: he aqui por que desprecian los caballos capones; pero el ginete que haya montado en unos y otros, y que careciendo de preocupaciones, busque su comodidad y seguridad, no podra menos de preferir los últimos. De esto resulta que no teniendo los criadores saca de los caballos castrados, los han conservado y conservan enteros, aunque conozcan los perjuicios que esto les irroga, asi como la falta del consumo de las yeguas por su prohibicion, a no ser para ciertas y determinadas provincias.

«Estos son hechos por desgracia tan ciertos como lamentables; y la sociedad económica matritense, á quien por su instituto le incumbe descubrir los males que atacan a la agricultura, artes y comercio, destruyendo su prosperidad, y menguando por consiguiente el poder y riqueza del Estado, no puede menos de exponer respetuosamente al Gobierno, no solo las razones de utilidad, sino tambien las de necesidad que bajo todos conceptos reclaman la medida de remontar los cuerpos del ejército indistintamente con caballos capones y yeguas útiles para el servicio; lo cual influira mas de lo que parece en la riqueza pública, en el aumento y perfeccion de tan preciosos animales, y en la inclinacion, esmero y cuidados que necesitan emplear los criadores para sostener y «llevar adelante una grangeria tan poco lucrativa como arriesgada», mientras no goce de la justa libertad y proteccion que merece de suyo, y mientras haya requisiciones que priven al ganadero de los escasos productos que obtiene con su industria, su trabajo y sus gastos.

«Si esto se hiciese, si el Gobierno adoptase ademas la medida propuesta, muchas y muy considerables serian las ventajas que, en concepto de la sociedad, reportarian los criadores de la ganaderia caballar; y aunque sean, como lo son, en crecido número las generales que pudiera todavía mencionar sobre las que deja enunciadas, se limitara solo a referir algunas de las locales, a saber: 1.º los criadores no tendrian necesidad de potrill de separacion al cumplir las crias año y medio ó dos á lo sumo, pues como castraría sus potros a esta edad, no habia riesgo de que estuviesen mezclados con las potrancas: 2.º con menos terreno podran alimentar su ganado, puesto que no tienen necesidad de dividirlo: 3.º se evita el gasto del número de yegüeros ó criados que habian de emplearse en los potriles: 4.º y por fin, venderian los productos mas baratos, puesto que les costaban menos; cuyo ahorro para el Gobierno debería ser en tal caso, y sin exageracion, un 50 por 100.

«Todo lo contrario sucede en el dia á virtud del sistema que rige en la materia que nos ocupa. Criador hay que en consecuencia de las requisiciones ha sacrificado los potros y potrancas, al ver que si criaba los primeros se los llevaban de un modo ó de otro, quedándose sin ellos y sin el justo precio de su valor, al paso que no podía tampoco dar salida ni hallar comprador para las segundas; y

(1) Los fuertes de Tales tenían en algunos parajes mas de 20 palmas de espesor.

no son pocos los criadores que han mandado vender á cualquier precio ó matar sus yeguas si no encuentran compradores.

«En vista pues de todo lo referido, la sociedad opina: 1.º Que no siendo posible hallar el número de caballos que se necesitan para completar el cupo de los pedidos por el Gobierno, ó mas si fuere necesario, se eche mano de las yeguas.

2.º Que se manden castrar los caballos enteros que haya en los diferentes regimientos, mediante á que con la operacion bien dirigida por los diestros veterinarios de los mismos cuerpos, como ya se practica, ni se arriesga la vida del animal, ni tarda este mas de 20 dias por término medio en convalecer y ponerse en estado de servicio, como lo han experimentado en sus regimientos los beneméritos coroneles Minio, May, Amor y otros.

3.º Que no se admitan las remontas de los cuerpos del ejército potros que no estén castrados, y que en este caso se compren indistintamente por cabezas potros y potrancas.

4.º Y por último, que por de pronto, y para llevar á debido efecto las tres anteriores medidas, podrian adoptarse los siguientes medios: 1.º montar regimientos completos en yeguas útiles para el servicio: 2.º mezclar estas con los caballos capones que hubiere en la actualidad en los cuerpos: 3.º retirar gradual y prudentemente los enteros y reemplazarlos con yeguas; castrarlos en un sitio seguro, y volverlos despues á sus respectivos cuerpos.

«Tales son en concepto de la sociedad las medidas que el Gobierno de S. M. podria adoptar para obtener los caballos que necesite para el ejército, sin perjuicio de la importante granjería de la cria caballar. Madrid 1.º de Agosto de 1839.—Excmo. Sr.—Marques viudo de Pontejos, director.—Pedro María Rubio, secretario.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula.»

## DE LA VERSIFICACION CASTELLANA.

### ARTICULO SEGUNDO.

Antes de pasar adelante conviene fijar la atencion en otra tercera especie de endecasílabo, ya desusado y detersado de nuestra poesia, aunque no nos parece que lo está de la italiana, y que era comun entre nuestros poetas del siglo xvi. Tal es el verso de once sílabas, que tiene acentuada la cuarta y la séptima, como el siguiente de Garcilaso:

Tus claros ojos ¿á quién los volviste ?

Este tiene por quebrados el pentesílabo y el verso de ocho sílabas, que es entre todos el que se aviene peor con el endecasílabo.

La cuarta y la séptima acentuadas forman una armonia semejante al sonido vulgar de la gaita gallega, y está muy distante de la marcha llena y grave del endecasílabo y el sáfico. El mismo defecto hallaba Huerta en el célebre verso de Iriarte:

Las maravillas de aquel arte canto

cuando á su autor parecia un verdadero sáfico. Lo mas gracioso es que ambos disputaban y ambos tenian razon, como frecuentemente sucede en cosas de mas importancia. El verso es verdaderamente sáfico, pues tiene la cuarta y la octava acentuadas; pero es un mal sáfico por una razon que ni Iriarte ni Huerta, guiados mas por el oido que por la prosodia, podian penetrar; y es que al acento de la primera sílaba de *arte* antecede la última larga de *aquel*; la cual llama sobre sí una parte del tiempo, y no permite hacer tan sensible como debía ser la acentuacion de la sílaba siguiente. Este es uno de los casos en que la teoría prosódica del Sr. Sicilia tiene una aplicacion útil é inmediata.

Una composicion entera de versos con la séptima acentuada podria quizá producir buen efecto; pero mezclados con los verdaderos endecasílabos ó los verdaderos sáficos, son desagradables, al menos á los oidos castellanos, por el movimiento salton y menos grave que tienen. Queda pues establecido que en nuestra poesia solo se reconocen dos especies de verso heroico; el endecasílabo propio y el sáfico. La gran ventaja de ambos es que, siendo imparisilábicos, no hay necesidad de formar los hemistiquios iguales y de un mismo tamaño, y por consiguiente cansados y monótonos. La cesura puede caer mezclando sáficos y endecasílabos en una composicion desde la cuarta hasta la novena, ambas *inclusives*, exceptuada la octava; y esta variedad es utilísima para expresar los diversos movimientos poéticos que se quieran imitar en la composicion, como es facil de ver en todos nuestros buenos poetas. Valbuena expresa el peso que gravita sobre Encelado en este verso pesadísimo:

de todo el monte altísimo cargado.

Las dos últimas palabras que siguen al hemistiquio parece que arrojan sobre él un peso inmenso. Al contrario, Fr. Luis de Leon expresa así la ligereza con que marchan los soldados en escuadron detrás de la bandera:

Que al aire desplegada va ligera.

Los tres acentos de la segunda, de la sexta y de la octava hacen volar el verso, señaladamente el último, por recaer sobre final aguda: se vé pasar la bandera de acento en acento por decirlo así.

Los sentimientos tranquilos, ya agradables, ya melan-

cólicos, se expresan por cortes repetidos y suaves: los violentos y rápidos por hemistiquios repentina y desordenadamente formados. Sirvan de ejemplos de los primeros

Por tí el silencio de la selva umbrosa,  
Por tí la esquividad y apartamiento  
Del solitario bosque me agradaba:  
Por tí la verde yerba, el fresco viento,  
El blanco lirio y colorada rosa  
Y dulce primavera deseada.

(Garcilaso.)

O bien estos de Francisco de la Torre:

Cuya bella corona sacudida  
Mansamente del viento regalado,  
Ya se mira en el agua y se retira,  
Y luego vuelve, y otra vez se mira.

Es imposible pintar mejor con el movimiento de los versos el balanceo suave de la copa de un árbol que se trata en las aguas.

El mismo Bachiller en su oda á Tirsi es un continuo ejemplo de la violencia desordenada de las cesuras, cuando se ofrece describir los sentimientos del temor. No repetimos ejemplos, porque son faciles de hallar y de notar en nuestros mejores poetas.

Antes del siglo xvi, en cuya época se introdujo en nuestra poesia el endecasílabo, tuvieron los Ennios de nuestro Parnaso versos heroicos de diferentes clases.

El primero fue probablemente el exámetro bárbaro, imitado de los versos latinos leoninos de la edad media, del cual se compone el poema antiguo del *Cid*. Pero ¿cómo podria emular la versificacion del Lacio un idioma rústico y todavía sin prosodia, cuando, hallándose ya en su perfeccion, no pudo Villegas aclimatar en él la versificacion latina, excepto la de los sáficos, y eso porque este metro griego, origen verdaderamente del endecasílabo italiano, tenia pies fijos, y por tanto número determinado é inalterable de sílabas? Y aun así, hay sáficos latinos que no podemos leer como tales por no poder arreglar la colocacion de nuestras cesuras á las de aquella lengua; pues en ella se atenia el poeta á la cantidad de las sílabas, y entre nosotros á la colocacion de los acentos. Tales son estos de Horacio:

Quam Jocus circumvolat et Cupido  
Faune, Nympharum fugientum amator  
Martus coelebs quid agam calendis  
Flumen et regnata petam Laconi

Ninguno de estos suena como sáfico español, y los tres últimos ni aun como endecasílabos.

Al primero y rudo ensayo del exámetro latino sucedió el alejandrino de catorce sílabas, semejante al frances, que tiene su monotonía y su pesadez, con añadidura insufrible de cuatro consonantes seguidas, como se encuentra en las rimas de Bercé y en el poema de *Alejandro*. Trigueros y algunos poetas peores que él solicitaron restablecerlo á fines del siglo pasado: empresa para la cual no bastaria el genio de Herrera.

En el siglo xv estubo en uso el verso de doce sílabas, menos largo y mejor que el alejandrino, por el principio de que *de lo malo lo menos*. Ya el lenguaje iba perdiendo su antigua rusticidad; ya no se miraba como un primer del arte la aglomeracion de los consonantes: ya se habia aprendido á cruzar las rimas; pero existia siempre el inconveniente de la igualdad de los hemistiquios.

Tales eran nuestras riquezas en el verso heroico, cuando apareció el endecasílabo traído de Italia. Garcilaso fue quien lo aclimató; porque algunos renuevos plantados por Boscan, Mendoza y otros, se perdieron por falta de vida y jugo poético. No fue difícil á los oidos españoles discernir las inmensas ventajas del nuevo metro sobre todos los anteriores.—A. L. (*El Tiempo*.)

## CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Logroño 16 de Agosto. Acabo de saber que el quinto batallon navarro y dos compañías del once se han sublevado, pidiendo sus pagas y gritando *muerta Maroto*. Asimismo que estos se han dirigido hácia la frontera de Francia con el fin de sustraerse de la persecucion de dos batallones rebeldes que van en su seguimiento.

Me aseguran en este momento que los navarros continúan sublevados, y que D. Carlos y D. Sebastian, á la cabeza del quinto y segundo de Vizcaya, vienen á apaciguarlos.

Murcia 17 de Agosto. Ha sido batida y dispersada el 12 del corriate por una partida de la Milicia nacional de Yala al mando del teniente D. Alfonso Martinez la gavilla facciosa acudillada por los rebeldes Palencia y Peliciego; siendo el resultado de tan feliz encuentro un faccioso muerto, otro herido, cuatro prisioneros y dos presentados; dejando ademas en poder de nuestros valientes cuatro fusiles, dos escopetas, una pistola, una cañana y varios efectos de ropa. Los restos de la faccion han sido completamente dispersados sin que hasta ahora hayan podido reunirse, habiendo quedado reducida á la mitad de la fuerza la gavilla rebelde.

Avila 18 de Agosto. A las ocho y media de la noche ha llegado á esta ciudad el capitán general de Castilla la Vieja.

## BOLETIN DE COMERCIO.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 20 á las tres de la tarde.

#### EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador al 5 por 100, 21½ con cupones al contado: 21½, nueve dieziseisavos, ⅔, ⅓, siete dieziseisavos, tres dieziseisavos y 21¼ á v. fs. ó voi. y firme con cupones.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 19 á 50 d. f. ó vol. con cupones.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interés, 6 al contado: 6 á 60 d. fs. ó vol.  
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

#### CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38½ din.  
Paris, 16-6 á 5.

Alicante, ½ á ¼ d.  
Barcelona á ps. fs., ½ á ¼ b.  
Bilbao, par.  
Cádiz, ¾ d.

Coruña, 1½ á 2 d.  
Granada, 1¾ á 2 id.  
Málaga, ¾ á ½ id.  
Santander, par din.  
Santiago, 1½ á 2 d.  
Sevilla, ½ á ¾ id.  
Valencia, ¾ á par b.  
Zaragoza, id. id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

## IMPRESA NACIONAL.

Obras que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta Nacional.

Arte del blanqueo por medio del ácido muriático oxigenado, por el Dr. Bertollet: acompaña la descripción y modo de usar un instrumento de prueba para el ácido muriático oxigenado, añil y óxido de manganeso; con varias observaciones acerca del modo de grabar este instrumento y demas utensilios de cristal por medio del ácido fluórico, por el C. Decroizilles: traducido del frances por D. Domingo García Fernandez, edicion de 1796. Un tomo en 8.º marquilla á 9 rs. en pasta comun.  
Esta obra, segun su traductor, debe considerarse como un complemento del arte de teñir.

#### BIBLIOGRAFÍA.

## EL MADRIDEÑO CATOLICO,

PERIODICO MENSUAL,

POR DON INOCENCIO MARIA RIESCO LE-GRAND.

Cuaderno 12 y último, contiene los artículos siguientes: Homilia dicha á las tropas españolas y portuguesas. Imparcialidad y buena fe: contéstase al discurso canónico-legal. Historia de los Epitetos: contéstase al comunicado anónimo inserto en el número 344 del Mercado Madricense. Proyectos de fundacion de una sociedad biblio-católica, ó sea de la propagacion de la fe en la corte. Documentos interesantes sobre el mismo asunto. Conclusion de la obra y protexta del autor. Se vende la obra completa en rústica y en pasta en la imprenta de Burgos, y en la librería de Nuñez. El Sr. Riesco Le-Grand, ó sea el Madricense Católico, tiene ya en prensa la vida de Talleyrand, escrita por él, que estará á venta á principios de Setiembre; lo que se avisa á los apasionados de los escritos de dicho señor para que puedan hacer con tiempo los pedidos que gusten.

TRATADO de química elemental teórico y práctico, por el baron Theard. Los señores suscriptores pueden acudir á recoger los cuadernos 5.º y 6.º con que concluye el tomo 1.º á la librería de Sojo, calle de Carretas.

Tratado completo de Anatomía, por el baron Boyer. Los señores suscriptores pueden acudir á la misma librería á recoger los cuadernos 5.º y 6.º con que concluye el tomo 1.º

Historia general de la civilizacion en Europa, por Mr. Guizot, traducida del frances por D. F. Bitancourt y Sanchez. Los señores suscriptores pasarán cuando quieran á recoger el cuaderno 2.º de esta obra á la expresada librería, en la que continúa abierta la suscripcion á las tres obras referidas, y ademas se venden en la misma las dos obritas siguientes:

Tratado de la cuádruple alianza y discurso de Mr. Talleyrand, á 4 rs.; y Poesias románticas en un tomo en 8.º, á 12.

## TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

EN LA IMPRESA NACIONAL.